tos de traslación la suma de $ 100 m/n.

Mandar pagar:

Exp. 2769 - U - A la Comisión encargada de las reparaciones necesarias en la escuela de Ushuaia, compuesta de los Sres Estéban de Loqui, Ramon Cortés, José Romero y Luis Fiore, el importe de las expresadas reparaciones - $ 953,40 m/n, haciéndose saber al mismo tiempo á la mencionada Comisión que debe remitir oportunamente los comprobantes de la suma total invertida.

" 446 - C - A la orden del personal docente de las escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales, la suma de $ 26.505 m/n, importe de las presentes planillas de sueldos y otros gastos correspondientes al mes de Enero ppdo.

" 356 - C - Al Consejo de Educación de Corrientes por saldo de la subvención nacional, por sueldo de maestros, correspondiente al 2º cuatrimestre del año 1.902 - $ 20.000 m/n.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.

(firmado)

A. Helguera Sánchez

Sesión 6ª

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Avellaneda
Zubiaur

Dia 12 de Febrero de 1.903

Abierta la sesión á las 2 y 30 p. m, se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Expte 836 - 8º C. - 2432 - 4469 - 8º C. - Hacer saber al C. Escolar 8º, que se toman en locación las casas de propiedad de D. Isidoro Testa; ubicadas en la calle Santa Rosalia nº 1.443

y 1.481, en las condiciones estipuladas; pasando el expediente á la oficina judicial, á fin de que formule el contrato respectivo, y mediante el alquiler mensual de $200 m/n.-

" 4124-10° C.- De acuerdo con lo informado al respecto por la Inspección Técnica, adscríbase á la escuela n° 2, ó á la que designe el Consejo Escolar 10°, dentro de su jurisdicción, á la ayudante Stá. Dina Montanaro.-

" 355- M.- No hacer lugar á lo pedido por D. D. Mackay, con respecto, á que le sea aprobado el cuaderno de dibujo natural que presenta, en razon de los fundamentos aducidos por la inspección técnica.-

" 126 y 328. 14° C.- Aprobar la rendición de cuentas eventuales y matrículas, que eleva el Consejo Escolar 14°; correspondiente al año 1.901 y primer semestre de 1.902. debiendo hacerse saber al mismo Consejo y á la Contaduria, lo que dictamina la Comisión de Hacienda al respecto.

" 38 13° C.- La rendición de cuenta eventuales y matrículas, que eleva el C. E. 13°, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.

" 401- S.- En vista de lo manifestado por el Consejo Escolar de Formosa, incorporar á su jurisdicción las escuelas de colonia Bouvier y Pilcomayo, dando las gracias al Consejo de Bouvier que cesa en su mandato, y debiendo el primero proponer candidato para director de la escuela de la citada colonia Bouvier.

Dirigir nota á la Oficina Judicial, pidiéndole se sirva informar sobre el estado de las acciones instauradas con motivo de irregularidades en la rendición de cuentas de algunos Consejos Escolares.-

Nombrar:-

" 523- F.- Director de la escuela de Pilcomayo al actual ayudante de la de varones de Formosa D. José M. Romero, en reemplazo de D. Cesareo Barahona, que falleció.-

" 124- Ro.- Ayudante de la escuela de "El Molino" (Chaco) á la maestra

normal, Stā Petrona A. Mariani

" 471. R- Trasladar á la ayudante de la escuela superior de varones de Resistencia (Chaco) Stā Ivone Mousnier, á la de Puerto Vicentini, en reemplazo de Dª Rosa R. de del Prado, cuya renuncia queda aceptada; nombrándose en reemplazo de la primera, y á contar desde el 1º de Marzo próximo al maestro normal D. Juan Semino-

" 477- S- 1º Director de la escuela superior nuevamente creada en Santa Rosa de Toay, al director de la escuela elemental anterior maestro normal D. Agustin C. Solis-

2º- Ascender á preceptor al ayudante de la misma, maestro normal D. Pedro Bonastre-

3º- Ayudante interino, en reemplazo del anterior á D. Arturo Fortena-

4º- Directora de la escuela superior de niñas á la Sra Raquel Caravetti de Galindez, debiendo continuar como preceptora la antigua directora de la escuela elemental Stā Enriqueta Schmit.

5º- Los maestros nombrados y ascendidos por la presente resolución, sólo gozarán de los sueldos correspondientes desde el 1º de Marzo próximo-

6º- Hacer saber al Consejo Escolar que no se hacen más nombramientos por ahora por no considerarlos necesarios en razón de que solamente funcionará en este año el 1º grado-

Autorizar:-

, 516. E- Al director de la escuela de "El Manzano" (Neuquen) para que abra el libro de matrículas, con el fin de inscribir á los niños que lo soliciten, en virtud de no existir otra autoridad escolar que lo pueda hacer-

" 531 _ Al Consejo Escolar 8º para que invierta de fondo de matrículas, hasta la suma de $50 m/n, en las reparaciones necesarias en el edificio que ocupa la escuela nº 8; debiendo hacerse saber al mismo Consejo, que debe pedir y remitir presupuesto para el arreglo del toldo de dicha escuela.

" 376 - 20º C _ Al Consejo Escolar 20º para poner á disposición de la Asistencia Pública, el local de la Secretaría del mismo, á fin de efectuar allí el servicio de revisión, vacunación, etc. á que hace referencia.

" 344 - 20º C _ Al Consejo Escolar 20º para disponer el desagotamiento del pozo impermeable de la escuela nº 3, pudiendo invertir al efecto, hasta la suma de ($450 m/n) quedando autorizado igualmente para hacer construir el otro pozo de descarga á que se refiere el informe del Arquitecto Inspector fhā 11 del actual, en la referida escuela, invirtiendo con tal objeto hasta la suma de $270 m/n de fondos de matrículas; á los fines consiguientes volverá este expediente al Consejo Escolar mencionado.

" 4456 - 6º C _ Al C. E. 6º para mandar ejecutar las reparaciones que son necesarias en la escuela Avellaneda de acuerdo con el presupuesto del Arquitecto Inspector, pudiendo invertir al efecto hasta la suma de $274,45 m/n, de fondos de matrículas.

" 412 - 10º - C _ Al C. E. 10º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $700 m/n en el pago de las reparaciones que se ejecutarán, de acuerdo con el presupuesto formulado al efecto por el Arquitecto Inspector en el edificio que ocupa la escuela superior de niñas del mismo.

" 300 - R _ Al Consejo Escolar de Resistencia (Chaco) para aumentar á $100 m/n mensuales, el alquiler de la casa ocupada por la escuela superior de niñas, á contar desde el día en que los propietarios Srēs. Desimone y Nicolini efectuen las refacciones

y trabajos á que hace referencia dicho Consejo.

„ 341 E y 513 E. Librar orden de pago:-

A favor del Consejo de Educación de Entre-Rios, por concepto de subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre del año de 1.902 .... $ m/n 11.646,45 y anticipo del tercer bimestre del mismo año ... " 16.000.—

Total $ m/n 27.646,45

„ 405. S - A la orden del Consejo de Educación de San Luis, por saldo de la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1.902 .... $ m/n 20.314,26

Al mismo Consejo, para pagar en su oportunidad, en concepto de anticipo al quinto bimestre del año ppdo la suma de .... $ m/n 20.000.—

„ 320. C - A la orden del Consejo de Educación de Catamarca, en su oportunidad, y en concepto de anticipo por el quinto bimestre del año 1.902, la suma de ...... $ m/n 18.000.—

„ 260. S - A la orden del Consejo de Educación de San Luis, en su oportunidad, y correspondiente á la tercera cuota del edificio construido en Mercedes la suma de $ m/n 6.273,60

Mandar pagar:-

„ 267. S - A la Compañía Alemana de Electricidad, por corriente suministrada á las oficinas del H. Consejo durante los meses de Noviembre y Diciembre ppdo .... $ m/n 168,65

„ 215. R - A los Srës. A. Roig y Fº. Rinaldi, por artículos entregados al Depósito para muestras de licitación y compostura en dicha oficina .... $ m/n 140,40

„ 282. R - A los Srës. A. Roig y Fº. Rinaldi, por artículos para trabajo manual entregados al Depósito .... $ m/n 161,89

„ 259. R - A los Srës. H. Rey y Cía, por 43 armarios vidriera á $39.90 m/n c/u

tablero á $38.99 m/n, 20 sofaes viena á $20 m/n y 40 sillones id. á $10 m/n ---------------- $ m/n 2.866,61

" 230 - E - A. D. Antonio Torres, por artículos de trabajo manual " 141,61

" 260 - H - A. los Srs Hoffmann y Stocker, por artículos entregados al Depósito ---------------- $ m/n 1.442,70

" 286 - E - A. la administración de "El Tiempo" por publicaciones " 154. —

" 226 - O - A las Obras de Salubridad por servicio de aguas y cloacas, correspondiente al 4º trimestre del año ppdo ------ $ m/n 5523,40 -

" 291. M - A. D. N. Mikanovich por fletes --------- " 131,20 -

" 4486. F - Al Ferro-Carril B. A. y Rosario por fletes ---- " 108,95 -

" 439 - R - A. los Srs Manuel Rey y Cía por 40 armarios vidriera á $39,90 m/n ---------------- $ m/n 1596. -

" 440 - B - A. D. Jorge Brominger por instalación de campanillas en el nuevo local que ocupan las Oficinas del Depósito ---------------- $ m/n 68 -

" 442 - F - A. D. José Fasola por barnizar la escalera y puerta de calle del edificio del H. Consejo ---------- $ m/n 50 -

" 461 - E - Al "El Diario" por publicaciones ---------- " 180 -

" 3580 M - Al C. Escolar de Chos-Malal (Neuquen) la suma de $368 m/n importe de los trabajos efectuados por los Srs. Suostrosa ($50 m/n), Colombo ($166 m/n) y R. D. Medrano ($152 m/n) -

" 563 - C - 15º Autorizar al Consejo Escolar 15º para que haga ejecutar las reparaciones necesarias en la escuela nº 3 y superior de varones, pudiendo invertir con tal objeto, hasta la suma de $348,50 m/n de fondos de matrículas -

" 358 - 7º - C - Autorizar al C. E. 7º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $85 m/n en la confección y colocación de un toldo en la escuela nº 1 -

No habiendo más asuntos á tratar

se levantó la sesión á las 4 y 1/2 p. m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 7ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
Vivanco
Zubiaur.

Día 19 de Febrero de 1903.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 375 C. Confirmar la resolución del año ppdo por la que se acordó que la escuela elemental de varones nº 3 del C. E. 20º funcionara como superior desde la apertura del curso escolar del corriente año.

" 385 C. Hacer saber al C. E. 2º que no es posible acceder á la admisión de alumnos varones en la escuela superior de niñas por cuanto esto debe ser materia de una resolución general, cuya necesidad no se ha demostrado aún.

" 1502 B 1901
" 776 C 1902
" 33 B 1903. Transcribir á la Municipalidad de Victorica (Pampa Central) el informe de la Oficina Judicial producido á